

# ALBROOK LEASING COMPANY INC.

## COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA PUBLICADO

ALBROOK LEASING COMPANY, INC. (el "Emisor") por este medio comunica a sus inversionistas y al público en general, relacionado con la oferta pública de canje de los Bonos de la Serie A No.ALBR0575000920A de la Emisión de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV") mediante la Resolución No. SMV-585-15 de 14 de septiembre de 2015 (la "Emisión 2015" y los "Bonos de la Serie A"), por los Bonos de la Serie A, divulgado mediante Suplemento de fecha 23 de diciembre de 2025 del Programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizado por la Resolución de la SMV No. SMV-465-25 de 12 de diciembre de 2025 (la "Emisión 2025" y los "Bonos de la Serie A"), el cual se llevará a cabo en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., como una operación bursátil a través de los sistemas de dicha entidad, la cual quedará sujeta a los siguientes términos y condiciones:

### **OFERTA PÚBLICA DE CANJE DE BONOS CORPORATIVOS, SERIE A, POR BONOS CORPORATIVOS SERIE A.**

#### **Destinatarios:**

La totalidad de los tenedores registrados de los Bonos de la Serie A de la Emisión 2015.

#### **Instrumento de Canje:**

Los Bonos de la Serie A de la Emisión 2025. Los intereses de los Bonos de la Serie A serán pagados al vencimiento, por lo tanto, no pagan intereses periódicamente. Los Bonos de la Serie A podrán ser redimidos por el Emisor, total o parcialmente, en cualquier momento y en cualquier Fecha posterior a la Fecha de Emisión, conforme a lo que se establezca en el Suplemento de los Bonos de la Serie A.

#### **Relación de Canje:**

La relación de canje de los Bonos de la Serie A de la Emisión será de 1.078389485.

#### **Periodo de Canje:**

Desde las 8:00 a.m. (hora local) del día 19 de marzo de 2026 a las 12:00 m.d. (hora local) del día 25 de marzo de 2026.

Los tenedores registrados de los Bonos de la Serie A de la Emisión 2015 podrán obtener toda la información pertinente en relación con la oferta pública de canje de bonos corporativos, por parte de Prival Bank, S.A., entidad que actúa en su calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, y en consecuencia dichos tenedores registrados notificarán su aceptación o no a dicha oferta pública de canje de bonos corporativos por escrito a las oficinas de PRIVAL BANK, S.A., Agente de Pago, Registro y Transferencia, ubicadas en Santa María Business District, Boulevard Santa María, #72 Torre 1, ciudad de Panamá, o por correo electrónico a [inversión.pa@prival.com](mailto:inversión.pa@prival.com) o [yortega@prival.com](mailto:yortega@prival.com).

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 18 de marzo de 2026.

Atentamente,



ALBROOK LEASING COMPANY, INC.

Carlos Herrera

Representante Legal

# ALBROOK LEASING COMPANY INC.

## ALBROOK LEASING COMPANY, INC.

### FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

#### OFERTA PÚBLICA DE CANJE

Estimados Señores:

Aceptación a la Oferta Pública de Canje

Por este medio acepto el canje (total o parcial) de mis Bonos de la Serie A No.ALBR0575000920A de la Emisión de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estado Unidos de América, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV") mediante la Resolución No. SMV-585-15 de 14 de septiembre de 2015 (la "Emisión 2015" y los "Bonos Serie A"), por los Bonos de la Serie A divulgado mediante Suplemento de fecha 23 de diciembre de 2025 del Programa Rotativo de Bonos Corporativos por un valor nominal de hasta Treinta Millones de Dólares (US\$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizado por la Resolución de la SMV No. SMV-465-25 de 12 de diciembre de 2025 (la "Emisión 2025" y los "Bonos Serie A"), ambas de ALBROOK LEASING COMPANY, INC, el cual se llevará a cabo en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., como una operación bursátil a través de los sistemas de dicha entidad.

#### **Canje**

En aceptación de la Oferta Pública de Canje, por este medio hago un canje de los Bonos Serie A Emisión 2015 que se indican a continuación, libres de toda prenda, gravamen, secuestro, embargo, orden cautelar, litigio, restricción, limitación, reclamo o derecho de terceros, sujeto a los términos y condiciones de la Oferta Pública de Canje, aplicando el factor de canje de 1.078389485, de los Bonos Corporativos Serie A Emisión 2025 de ALBROOK LEASING COMPANY, INC, de conformidad con los términos y condiciones de la Oferta Pública de Canje.

#### **Periodo de Canje**

Desde las 8:00 a.m. (hora local) del día 19 de marzo de 2026 a las 12:00 m.d. (hora local) del día 25 de marzo de 2026.

#### **Condiciones para el Canje**

A efectos de que el canje de los Bonos de la Serie A Emisión 2015 por los Bonos de la Serie A Emisión 2025 pueda tener lugar a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., deben cumplirse las siguientes condiciones previas: (i) que cada tenedor registrado de los Bonos de la Serie A Emisión 2015 mantenga una cuenta de custodia o inversión con una casa de valores que sea titular de un puesto de bolsa en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y que, además, sea participante de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear); (ii) que los Bonos de la Serie A que serán objeto del canje estén acreditados y anotados en esa cuenta de custodia o inversión, y (iii) que dichos Bonos de la Serie hayan sido depositados y consignados en la Central Latinoamericana De Valores, S.A. (Latinclear), de manera tal que queden inmovilizados y sujetas al régimen especial de tenencia indirecta de valores.

Los tenedores de los Bonos de la Serie A Emisión 2015 que procedan con el canje, recibirán los Bonos de la Serie A Emisión 2025, mediante crédito a su cuenta de custodia o inversión, luego de transcurridos tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha en que se de el canje en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Por este medio reconozco y acepto que:

- La relación de canje de los Bonos de la Serie A de la Emisión será de **1.078389485**.

Reconozco y acepto que mi aceptación de la Oferta Pública de Canje mediante entrega de este Formulario de Aceptación a Prival Bank será irrevocable.

Serie: No.ALBR0575000920A

Aceptado por Tenedor Registrado: \_\_\_\_\_

Para el Canje de la Serie A por la Serie A (Monto): \_\_\_\_\_

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre legible: \_\_\_\_\_

**NOTA: La aceptación del canje de los Tenedores Registrados de los valores deberá estar suscrito por estos o de ser el caso, por la persona que autoricen o faculten. En este último caso, deberá acompañarse del original o copia autenticada del poder que lo faculte a tal gestión.**